Municipalidad de Luque

RESOLUCIÓN IM Nº 817 /2010

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA 2 DE JULIO COMERCIAL SRL, PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2010 PARA LA ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO, CARTON Y DE COMPUTACIÓN, PARA USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, S.G.O.G. Nº 330; ID. Nº 185.652, A SER FINANCIADO CON FONDOS PROPIOS.----------

Luque, 19 de Mayo de 2.010

VISTO: La Resolución I.M. N° 434/2010, por la que se resuelve la realización del llamado a Contratación Directa N° 12/2010, **PARA LA ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO, CARTON Y DE COMPUTACIÓN.**----------

CONSIDERANDO:

Que, en fecha **diecinueve** del mes de **abril** del presente año, se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representantes de las distintas empresas.----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha **trece** de **mayo** del año **dos mil diez**, recomienda la adjudicación para la **ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO, CARTON Y DE COMPUTACIÓN,** al oferente **2 DE JULIO COMERCIAL SRL.**----------

Que, tal recomendación se halla refrendada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación-U.O.C. y por el Director de la Asesoría Legal.----------

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 21.909 y demás disposiciones legales que regulan la materia.----------

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP 805/09 y en el Art. 34 inciso b) de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas".----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 62 inc. g) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** el resultado del Llamado a Contratación Directa N° 12/2010 **PARA LA ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO, CARTON Y DE COMPUTACIÓN, PARA USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, S.G.O.G. N° 330; ID. Nº 185.652, A SER FINANCIADO CON FONDOS PROPIOS.**----------

Art. 2° **ADJUDICAR** la misma por la totalidad al oferente **2 DE JULIO COMERCIAL SRL;** para la **"ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO, CARTON Y DE COMPUTACIÓN",** de conformidad a las prescripciones legales vigentes.----------

Art. 3° **DISPONER** que las provisiones se realicen por la modalidad de **ORDEN DE COMPRA,** por la cual se establece como monto de compra de **Gs. 11.874.350** (Guaraníes once millones ochocientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta).----

Art. 4° **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 5° **COMUNICAR,** cumplir y archivar.----------

Municipalidad de Luque · Intendencia Municipal

Sr. Roberto Moreno
Secretario General

Dr. Vicente Raúl Karjallo B.
Intendente Municipal